

Manizales, 9 de junio de 2022.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Apreciada comunidad, reciban un fraternal saludo.

El día 8 de junio se difundió a través de la circular N° 62 de la Vicerrectoría Académica de esta institución, permiso académico para asistir a la celebración del “día del estudiante caído” actividad que se pretendía realizar en el marco de un acto político.

Posterior a ello, y a raíz de los cuestionamientos realizados por parte de la comunidad universitaria y de la comunidad en general, la Vicerrectoría Académica emitió la circular N° 63 en la cual dejó sin efectos el permiso académico otorgado.

Derivado de lo anterior, se puntualiza que: (i) La Universidad de Caldas, es un espacio de reflexión y construcción académica, (ii) la Institución es ajena a cualquier movimiento o partido, no participa en campañas, promociones o actos de proselitismo político y no presta sus espacios físicos en apoyo a un político o partido específico y (iii) es una entidad garante de los principios de imparcialidad y legalidad, de la democracia, el pensamiento crítico, la diversidad y el pluralismo.

Con el fin de brindarle tranquilidad a la comunidad y en calidad de primera autoridad ejecutiva de la Universidad de Caldas, rechazo de manera categórica los actos de este orden; y respecto a la situación señalada, se tomarán los correctivos correspondientes.

Finalmente, es importante enfatizar que esta administración seguirá con sus actuaciones y decisiones en conformidad con los principios antes mencionados, en irrestricta defensa de la *Autonomía Universitaria*.

Con atención,



LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Rectora (e)